



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 24 De Lunes, 10 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001400300620110010101	Apelaciones De Sentencia	Dora Rodriguez Zuñiga	Titularizadora Colombiana Sa	31/03/2023	Sentencia - Sentencia De Segunda Instancia, Confirma Providencia Y Condena En Costas
41001310300220180025200	Ejecutivo	Teodulfo Lara Lara Granados	Fredy Hernan Luna Andrade	31/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liq. Costas
41001310300220210005100	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Banco De Bogota	Victor Charry Olarte	31/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liq. Costas.
41001310300219971078400	Ejecutivo Singular	Alvaro Santos Tique	Raul Duran Rosero	31/03/2023	Auto Decide
41001310300220190028800	Ejecutivo Singular	Rf Encore Sas	Cesar Augusto Ramirez Cuellar	31/03/2023	Auto Ordena - Que Para Todos Los Efectos Jurídicos Se Tenga Como Nombre De La Sociedad Demandante Rf Jcap S.A.S.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

c75e9b12-eb3a-4736-81d4-600d70bdc520



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 24 De Lunes, 10 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220200015500	Insolvencia De La Persona Natural No Comerciante	Carlos Fernando Bahamon Polania		31/03/2023	Auto Decide - Control De Legalidad
41001310300220220011000	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Jorge Lluis Castro Yepes	Sociedad Castro Yepes Y Cia Ltda En Liquidación , Felix Ricardo Garzon Rojas	31/03/2023	Auto Decide - Peticion Parte Actora Y Requiere Curador
41001310300220230002200	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Maria Evelia Sandoval De Barbosa Y Otro	Nubia Patricia Barobosa Sandoval	31/03/2023	Auto Rechaza De Plano - Auto Rechaza Demanda Por Competencia Territorial.
41001310300220230004100	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Johana Paola Cortes Celis	31/03/2023	Auto Rechaza
41001310300220220020100	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Duberney Gonzalez Andrade	31/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liq. Costas

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

c75e9b12-eb3a-4736-81d4-600d70bdc520



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 24 De Lunes, 10 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220170000300	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Ruberney Correa Polani	31/03/2023	Auto Decide - Negar Cesión Del Crédito Comunicada.
41001310300220220009900	Procesos Verbales	Carsal Y Cia S En C	Eduardo Dussan Cabrera , Eduardo Dussan Carrera	31/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Reforma Demanda, Corre Traslado
41001310300220210021100	Procesos Verbales	Davivienda S.A.	Gina Marcela Moreno Mesa	31/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liq. Costas
41001310300220160030500	Procesos Verbales	Esperanza Ortiz Martinez Y Otro		30/03/2023	Auto Ordena - Declara Terminado El Proceso Por Pago De Las Obligaciones.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

c75e9b12-eb3a-4736-81d4-600d70bdc520